Asunción, 06 de mayo de 2011

N°: 36 /11

Señores:
SHIROSAWA CO. SAIC.
Dr. Eligio Ayala 4045 c/ Choferes del Chaco – Tel.: 661 407
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia al Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II, MAG, a fin de **remitir adjunto copia de la Resolución N° 616/11, correspondiente a la adjudicación del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora, con contrato abierto – ID N° 209.507"**

A demás de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Shirosawa Company S.A.I.C.
MIGUEL ACUÑA
COORD. SERTEC
Div. Kyocera - Mita

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14